

REDBUS URBANO S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
y por el año terminado en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

REDBUS URBANO S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Clasificados

Estados de Resultados Integrales por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo

Nota a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
RedBus Urbano S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de RedBus Urbano S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.
4. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

6. No nos fue posible obtener los antecedentes suficientes que permitan respaldar la determinación de la base tributaria de primera categoría, con la cual se determinó un impuesto a la renta de M\$7.825 al 31 de diciembre de 2012, y que se incluye en la utilidad neta del año terminado en esa fecha, como se indica en la Nota 12 a los estados financieros, ni pudimos satisfacernos respecto al valor libro de los impuestos diferidos e impuesto a la renta mediante otros procedimientos de auditoría.
7. La Compañía ha registrado el pago de bonos a Sindicatos como otros activos no financieros, no corrientes al 31 de diciembre de 2012. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos pagos sean registrados como gastos del periodo. Si la Compañía presentara este pago como gasto del ejercicio, la utilidad del ejercicio y los otros activos no financieros, no corrientes habrían disminuido en M\$211.865.

Opinión con salvedades

8. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo 6 y por los asuntos descritos en párrafo 7 de la Base para la opinión con salvedades, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Redbus Urbano S.A. al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

9. Como se explica en Nota 1 a los estados financieros, con fecha 30 de abril de 2012, RedBus Urbano S.A. se fusionó con Carbus S.A., quedando RedBus Urbano S.A. como continuadora. En consecuencia, la comparabilidad de los estados financieros no se ha visto afectada. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

Otros asuntos - Estados financieros del periodo anterior auditados por un auditor predecesor

10. Los estados financieros de RedBus Urbano S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 30 de Marzo de 2012, con excepción de la nota 25 y 26, cuya fecha es 25 de julio de 2012.



Patricio Guevara R.

KPMG Ltda

Santiago 28 de marzo de 2013

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

REDBUS URBANO S.A.

Santiago, Chile

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

REDBUS URBANO S.A.

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificados
Estados de resultados integrales por función
Estados de cambios en el patrimonio neto
Estados de flujos de efectivo - método directo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos Chileno
M\$ - Miles de Pesos Chilenos

REDBUS URBANO S.A.

INDICE

Contenido

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	14
NOTA 2 – BASES DE PREPARACION	15
2.1 Declaración de cumplimiento	15
2.2 Bases de medición	15
2.3 Moneda funcional y de presentación	15
2.4 Uso de Estimaciones	16
NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	16
3.1 Fusión Redbus Urbano S.A. y Carbus Urbano S.A. al 30 de abril de 2012	16
3.2 Moneda extranjera	18
3.3 Activos financieros no derivados	19
3.4 Capital emitido	20
3.5 Propiedades, planta y equipo	20
3.6 Activos intangibles distinto de la plusvalía	21
3.7 Inventarios	22
3.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros	22
3.9 Activos no financieros	22
3.10 Activos financieros	23
3.10.1 Clasificación de activos financieros	23
3.10.2 Reconocimiento y medición de activos financieros	23
3.11 Beneficios a los empleados	24
3.12 Provisiones	24
3.13 Ingresos	24
3.14 Arrendamiento	25
3.15 Costos financieros	25
3.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	25
3.17 Efectivo y equivalente al efectivo	26
3.18 Política de dividendos	26
NOTA 4 – NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AUN NO ADOPTADAS	26
NOTA 5 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	28
5.1 Concentración de riesgo crediticio	28
5.2 Administración de riesgo del tipo de cambio	28
5.3 Administración del riesgo de precio de combustible	28
5.4 Administración del riesgo de tasa de interés	29
NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS	29
6.1 Efectivo y equivalente al efectivo	29
6.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	30
6.3 Calidad crediticia de activos financieros	31
NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	31

REDBUS URBANO S.A.

INDICE, continuación

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	31
8.1 Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados	32
8.2 Remuneraciones y honorarios del directorio y comité de directores y remuneraciones de ejecutivos claves	33
NOTA 9 – INVENTARIOS	33
NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	34
NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	35
NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS	37
NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS	40
NOTA 14 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	42
NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES	42
NOTA 16 - CAPITAL EMITIDO	42
16.1 Capital	42
16.2 Política de dividendos	43
16.3 Gestión de Capital	43
NOTA 17 - INGRESOS ORDINARIOS	43
NOTA 18 - COSTO DE VENTAS	44
NOTA 19 - GASTO DE ADMINISTRACION	44
NOTA 20 - OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN	44
NOTA 21 - COSTOS FINANCIEROS	45
NOTA 22 – CONTINGENCIAS	45
22.1 Acciones en prenda	45
22.2 Garantías directas	45
22.3 Cauciones obtenidas de terceros	45
22.4 Restricciones	45
22.5 Juicios	45
NOTA 23 – SANCIONES	50
NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE	55
NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	55
NOTA 26 – REEMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	55

REDBUS URBANO S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

	Nota	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalente al efectivo	6	491.821	897.748
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	3.071.456	1.153.398
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	8		741.537
Inventarios	9	357.029	199.153
Total activos corrientes		3.920.306	2.991.836
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	694.207	758.457
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	462.974	3.526
Propiedades, Planta y Equipo	11	4.269.576	3.199.692
Activos por impuestos diferidos	12	265.394	298.617
Total activos no corrientes		5.692.151	4.260.292
Total de activos		9.612.457	7.252.128

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

REDBUS URBANO S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

Patrimonio y Pasivos	Nota	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	1.599.526	763.572
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	2.671.656	1.249.272
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	15	2.463.714	2.345.786
Pasivos corrientes totales		6.734.896	4.358.630
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13	363.528	956.366
Pasivos por impuesto diferidos	12	90.927	131.975
Total de pasivos no corrientes		454.455	1.088.341
Total pasivos		7.189.351	5.446.971
Patrimonio			
Capital Emitido	16	2.923.335	2.873.335
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(239.526)	(807.475)
Otras reservas		(260.703)	(260.703)
Patrimonio total		2.423.106	1.805.157
Total de patrimonio y pasivos		9.612.457	7.252.128

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

REDBUS URBANO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

		Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2012	2011
	Nota	M\$	M\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos ordinarios	17	47.015.801	20.571.538
Costo de ventas	18	(41.996.739)	(17.113.722)
Ganancia Bruta		5.019.062	3.457.816
Gasto de administración	19	(5.272.035)	(2.527.677)
Otros ingresos, por función	20	1.467.643	487.504
Ingresos financieros		761	1.304
Costos financieros	21	(468.689)	(253.772)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		746.742	1.165.175
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias		7.825	(230.395)
Ganancia (pérdida)		754.567	934.780

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

REDBUS URBANO S.A.

Por los años terminados al 31 de
diciembre de

	2012	2011
	M\$	M\$
Estado de resultados Integrales		
Ganancia (pérdida)	754.567	934.780
Componentes de otros resultados integrales, antes de impuestos		
Diferencias de cambio pro conversión	-	-
Resultados por unidades de reajuste	-	-
Ganancias (pérdidas por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos)	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	754.567	934.780

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

REDBUS URBANO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2012

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial ejercicio 01/01/2012	2.873.335	(260.703)	(807.475)	1.805.157
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	754.567	754.567
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral			754.567	754.567
Cambios en el patrimonio				
Carbus Urbano S.A. 30.04.2012	50.000	-	(186.618)	(136.618)
Total de cambios en patrimonio	50.000	-	(186.618)	(136.618)
Saldo Final Ejercicio 31/12/2012	2.923.335	(260.703)	(239.526)	2.423.106

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

REDBUS URBANO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial ejercicio 01/01/2011	2.873.335	(260.703)	(1.742.255)	870.377
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia	-	-	934.780	934.780
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral			934.780	934.780
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	934.780	934.780
Saldo Final Ejercicio 31/12/2011	2.873.335	(260.703)	(807.475)	1.805.157

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

REDBUS URBANO S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
Nota	2012 M\$	2011 M\$
Flujos de efectivo Netos procedentes de (utilizados en) actividades de Operación		
Clases de cobros por actividades de Operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	46.770.461	20.220.943
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(41.982.433)	(17.541.077)
Intereses recibidos	761	1.305
	4.788.789	2.681.171
Flujos de efectivo Netos procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(492.124)	(18.950)
Cobros a entidades relacionadas	741.537	468.600
Otras entradas (salidas) de efectivo	(829.537)	(507.980)
	(580.124)	(58.330)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
Pagos de préstamos	(4.621.168)	(3.032.583)
Intereses pagados	(167.486)	(253.772)
Obtención de préstamos	737.631	650.000
Obtención de préstamos empresas relacionadas	-	953.871
Importe procedentes de subvenciones del gobierno, clasificado como actividad de financiación	-	-
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	248.289	(72.608)
	(3.802.734)	(1.755.092)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(405.927)	867.749
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(405.927)	867.749
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, Saldo inicial	897.748	29.999
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, Saldo final	491.821	897.748

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

REDBUS URBANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2012

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Redbus Urbano S.A. fue creada mediante Escritura Pública el 26 de noviembre de 2004 ante el Notario Público de Santiago don Enrique Morgan Torres, inscrita a fojas 38.463 número 28.602 del año 2004 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y ha sido inscrita bajo el número 871, de fecha 17 de enero de 2005 en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

El Objeto de la Sociedad es la prestación de servicios de transporte en las vías licitadas de la Región Metropolitana; la publicidad estática y dinámica, pudiendo explotar zonas para publicidad en los buses; la venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios y participar en los sistemas de compensación y/o de permisos de emisión transables asociados al plan de prevención y descontaminación atmosférica de la Región Metropolitana.

La Sociedad constituyó su domicilio legal en Avda. El Salto 4651, comuna de Huechuraba, en la ciudad de Santiago de Chile.

Con fecha 30 de abril de 2012, la Sociedad Redbus Urbano S.A. se fusionó con Carbus Urbano S.A. por instrucción de su matriz final Veolia Transport Siege Francia. La sociedad continuadora de esta fusión fue Redbus Urbano S.A.

Los principales accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre o Razón Social	Porcentaje 31 de diciembre de 2012	Porcentaje 31 de diciembre de 2011
Veolia Transportes Chile S.A.	99,9981%	99,9996%
Alberto Urquiza Vega	0,0019%	0,0004%
Total	100%	100%

Acuerdo de Concesión

Redbus Urbano S.A. tenía una concesión de servicios de transporte público urbano de pasajeros que terminó según contrato (y Bases de Licitación) el 21 de octubre de 2011.

Como no había, hasta dicha fecha, nuevos asignatarios para realizar dichos servicios, la autoridad decidió aplicar una figura que la ley contempla, a la que llamó "Perímetro de Exclusión", por medio de la cual, extendió los servicios existentes, en las mismas condiciones, hasta el 31 de diciembre de 2011.

En efecto, se suscribió dos actas de aceptación para los Perímetros de Exclusión por las actuales zonas C y B de Santiago. Es decir, se renovaba la zona C (buses naranjos) por el plazo indicado, y se entregaba a la sociedad la zona B (ex Buses Gran Santiago, buses rojos) para operarla a Redbus Urbano S.A.

De esta forma, mediante las Resoluciones Exentas N°2982 y N°2981 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ambas de fecha 14 de octubre del 2011, se establecieron Perímetros de Exclusión para la prestación de servicios urbanos de transporte público de pasajeros correspondientes a las zonas C y B respectivamente del Transantiago, asignándoseles a Redbus Urbano S.A. hasta el 31 de diciembre de 2011.

Con fecha 29 de diciembre de 2011, mediante resoluciones Exentas N°3840 y N°3845 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, procedió a extender o prorrogar dichos Perímetros de Exclusión en las mismas condiciones de operación, hasta el 31 de marzo de 2012.

Con fecha 5 de marzo de 2012, se firmó el contrato de concesión ad referendum de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses que regirá para los siguientes tres años a contar de la aprobación del mismo por la Contraloría General de la República como una nueva unidad de negocio (la N°6), que comprende ambas zonas señaladas.

Con fecha 28 de mayo de 2012, se ratificó por parte de la Contraloría General de la república de Chile el “ Contrato de concesión ad referendum de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses” entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Sociedad, que entre otros confirma la recuperabilidad de los deudores por cobrar y la continuidad de la concesión de los servicios que presta la Sociedad en tres años desde la aprobación definitiva del contrato.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros de Redbus Urbano S.A al 31 de diciembre de 2012 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

El Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 se presenta comparado al correspondiente al 31 de diciembre de 2011, los resultados integrales por función, los estados de flujo y los estados de cambios en patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de Redbus Urbano S.A. Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio el 28 de marzo de 2013.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda principal y funcional de la Sociedad es el peso chileno (CLP) que constituye además su moneda de presentación.

2.4 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Vida útil de plantas y equipos

La administración de Redbus Urbano S.A. determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus plantas y equipos. Probables cambios en las estimaciones podrían suceder como consecuencia de innovaciones técnicas y acciones de la competencia en respuesta a severos ciclos del sector. La Administración incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

b) Litigios y Contingencias

La Administración de la Sociedad mantiene contingencias que califican como registro o revelaciones de acuerdo al grado de probabilidad de pérdida, mayor al 50%. Ver nota 22.

c) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos se registran sobre la base de que la sociedad generara suficientes beneficios fiscales en el futuro. Los resultados tributarios se proyectan mediante un modelo que considera estimaciones de ingresos, costos directos de la operación, gastos fijos de depreciación y amortización y gastos financieros.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la entidad.

3.1 Fusión Redbus Urbano S.A. y Carbus Urbano S.A. al 30 de abril de 2012

Una combinación de negocios entre entidades bajo control común es una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios involucrados están controlados, en última instancia, por la misma parte o partes, tanto antes como después de la combinación de negocios, y ese control no tiene carácter transitorio.

Según el punto de vista la sociedad al registrar la contabilización por el valor contable, la entidad debe elegir una política contable, que se aplica de forma coherente, en el reconocimiento de los activos adquiridos y pasivos asumidos y utilizar los valores contables en los estados financieros.

Veolia Transport Siege Francia mantiene control sobre Redbus Urbano S.A. y Carbus Urbano S.A. Durante el 2012 Veolia decidió fusionar Redbus Urbano S.A. y Carbus Urbano S.A. Esto califica como transacción bajo control común del grupo. Por lo tanto, la transacción refleja económicamente una reestructuración del grupo. Se realizó la fusión incluyendo valores libros de la contabilidad de Carbus Urbano S.A.

Con fecha 30 de abril de 2012 la sociedad Carbus Urbano S.A fue fusionada con Redbus Urbano S.A. mediante Escritura pública ante Notario Público de Santiago don Sebastián Aninat Salas, luego de ser periciada por don Jorge Alburquenque Valenzuela, miembro de Alburquenque S.A., dicha fusión se realizó luego de la solicitud de su matriz Veolia Transport Siege Francia y fue aprobada su realización por la Junta de Directorio con fecha 27 de abril de 2012 y es presentada a los accionistas con fecha 31 de mayo de 2012, mostrando así las modificaciones que se obtuvieron luego de la fusión. La fusión fue realizada línea a línea a valor libro, aumentando el patrimonio en M\$ 50.000, lo cual se reflejó con el aumento de acciones que pasó de 250.584 a 313.171.

Redbus Urbano S.A. absorbió Carbus Urbano S.A. Carbus Urbano S.A. se disolvió.

El detalle de los valores libros fusionados es el siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 2012

	REDBUS URBANO S.A. RUT: 99.577.050 - k	CARBUS URBANO S.A. RUT: 76.155.592 - 8
ACTIVOS	30-04-2012	30-04-2012
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	515.424	16.218
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corriente	2.972.838	873.875
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	108.148	241.873
Inventarios	347.702	-
Total Activos Corrientes	3.944.112	1.131.966
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	567.951	40.479
Activos Intangibles distintos de la plusvalía	3.526	-
Propiedades, Planta y Equipo	3.009.146	1.796.430
Activos por impuestos Diferidos	157.009	-
Total Activos No Corrientes	3.737.632	1.836.909
TOTAL ACTIVOS	7.681.744	2.968.875

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 2012

	REDBUS URBANO S.A. RUT: 99.577.050 - k	CARBUS URBANO S.A. RUT: 76.155.592 - 8
PASIVOS Y PATRIMONIO	30-04-2012	30-04-2012

PASIVOS CORRIENTES		
Otros Pasivos Financieros, Corrientes	811.033	1.872.603
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corriente	2.150.321	417.235
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	2.748.747	1.404.585
Total Pasivos Corrientes	5.710.101	3.694.423

PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros Pasivos Financieros, No Corrientes	702.352	207.456
Total Pasivos No Corrientes	702.352	207.456
TOTAL PASIVOS	6.412.453	3.901.879

PATRIMONIO		
Capital Emitido	2.873.336	50.000
(Pérdidas) Acumuladas	- 3.017.073	- 186.619
Utilidades Acumuladas	2.500.557	-
Estado Déficit Acumul. Explotación	- 252.428	-
Resultado IFRS 2010	- 260.705	-
Resultado del Ejercicio	- 574.396	- 796.385
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	1.269.291	- 933.004
Total Patrimonio Neto	1.269.291	- 933.004
Total Patrimonio y Pasivos	7.681.744	2.968.875

3.2 Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período, las variaciones de estos, se presentan en pérdida y ganancia del periodo.

Los tipos de cambio de las principales divisas utilizadas en los procesos contables de Redbus Urbano S.A, respecto al peso chileno, al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011

		31/12/2012	31/12/2011
Moneda		Cierre	Cierre
Dólar estadounidense	US\$	479,96	519,20
Unidad de Fomento	UF	22.840,75	22.294,03

3.3 Activos financieros no derivados

Inicialmente la sociedad reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconoce inicialmente a la fecha de la transacción en la que la sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Partidas por cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la sociedad reconoce los instrumentos de deuda emitidos y los pasivos subordinados en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la sociedad, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

3.4 Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase.

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

Los dividendos mínimos legales sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son declarados o exigidos por Ley.

3.5 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos de la Sociedad se componen de planta y equipos, equipos de tecnología de información, instalaciones fijas y accesorios, vehículos de motor y otras propiedades, plantas y equipos.

Los principales activos fijos de Redbus Urbano S.A corresponden a buses para el transporte público de pasajeros.

Las construcciones, plantas, equipos y maquinarias se reconocen al momento inicial como posteriormente a su costo histórico menos su correspondiente depreciación y deterioro acumulado en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o ejercicio en que se incurren.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al desgaste natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. Las construcciones en curso no se deprecian.

Las vidas útiles técnicas estimadas y sus valores residuales son los siguientes:

Clase de Propiedad, Planta y Equipo	Vida útil promedio
Equipamientos de tecnología de la información	3 años
Vehículos de motor	12 años
Terminales	20 años
Otras propiedades plantas y equipos	7 años

Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	Vida o Tasa Mínima Años	Vida o Tasa Máxima Años
Muebles de Oficina	4	7
Computadores y Equipos de Oficina	3	6
Licencias Computacionales	2	4
Herramientas y Equipos de Taller	1	3
Buses Propios	7	12
Buses en Leasing	7	12
Vehículos	7	7
Terminal	20	20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados financieros bajo NIIF.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Cuando el valor de un activo es superior a su valor recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo (neto de depreciación) y se incluyen en el Estado de resultados.

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a su utilización expresada en base a ciclos y kilómetros de recorrido.

Tanto las mantenciones no programadas de los buses y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el período en que son incurridas.

3.6 Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 4 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por Redbus Urbano S.A, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y cualquier tipo de gasto incurrido en su desarrollo o mantenimiento.

3.7 Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

El costo de los inventarios se basa en el método de primeras entradas, primeras salidas, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción en base a la capacidad operativa normal. El costo del inventario podría incluir también transferencias desde el patrimonio de cualquier ganancia o pérdida por las coberturas de flujo de efectivo calificadas de adquisiciones de inventarios en moneda extranjera.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

El costo se determina por el método de precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

3.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias del negocio indique que el valor libros de los activos puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros es mayor que su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisión en cada fecha de cierre del estado de situación financiera para verificar si se hubiesen producido reversiones de las pérdidas.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en ejercicios anteriores, de tal forma que el valor libros de estos activos no supere el valor que hubiesen tenido de no efectuarse dichos ajustes.

3.9 Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía y los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas se prueban por deterioro cada año. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en la sociedad más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. Sujeto a la fecha de una prueba de valor de segmento de operación, para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado plusvalía son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en el que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos. La plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es asignada en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.10 Activos financieros

Redbus Urbano S.A clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.10.1 Clasificación de activos financieros

(a) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

(b) Otros pasivos financieros

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

3.10.2 Reconocimiento y medición de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, la fecha en que Redbus Urbano S.A se compromete a adquirir o vender el activo.

(a) Reconocimiento inicial

Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.

(b) Valorización posterior

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido, y Redbus Urbano S.A ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Redbus Urbano S.A evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Específicamente en el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada ejercicio. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos dudosos se registran en el Estado de resultados integrales en el ejercicio que se producen. Los créditos comerciales se incluyen en el activo corriente en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en la medida que su estimación de cobro no supere un año desde la fecha del estado financiero.

3.11 Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Vacaciones del personal

Redbus Urbano S.A. reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo, que se registra a su valor nominal, dichos montos son presentados como Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente.

3.12 Provisiones

Redbus Urbano S.A reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente y cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- (i) Redbus Urbano S.A. tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados,
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El valor se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de Redbus Urbano S.A. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

3.13 Ingresos

a) Ingresos por servicios de transporte

Los ingresos ordinarios por servicios de transporte incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios de transporte de pasajeros en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad reconoce ingresos por concepto de transporte de pasajeros cuando el servicio ha sido prestado.

b) Ingresos por Publicidad

Los ingresos ordinarios por publicidad se presentan netos del impuesto a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos (en caso de existir).

Redbus Urbano S.A. reconoce los ingresos por publicidad cuando el valor de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios de publicidad, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. Un servicio se considera como prestado al momento de ser recepcionado conforme por el cliente.

3.14 Arrendamientos

Redbus Urbano S.A. arrienda determinados activos fijos. Los arrendamientos de activo fijo cuando la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad o activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en Otros pasivos financieros. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el ejercicio de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el ejercicio de arrendamiento.

3.15 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, los cuales se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

3.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye los impuestos de Redbus Urbano S.A., basados en la renta imponible para el ejercicio, junto con los ajustes fiscales de ejercicios anteriores y el cambio en los impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto aprobado y promulgado, en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se registran cuando se considere probable que las entidades de la sociedad vayan a tener en el futuro suficientes beneficios fiscales contra las que se puedan compensar de otras diferencias.

3.17 Efectivo y equivalentes al efectivo

Redbus Urbano S.A considera como efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenidos en Caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento inferior a 90 días.

Las líneas de sobregiros bancarios utilizadas se incluyen en Otros pasivos financieros.

3.18 Política de dividendos

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, salvo acuerdo diferente a la unanimidad de los accionistas, la Sociedad se encuentra obligada a la distribución de un dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30 % de las utilidades.

NOTA 4 – NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AUN NO ADOPTADAS

Pronunciamentos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamentos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.
NIIF 10: Estados financieros consolidados Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 13: Medición del valor razonable Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Nueva NIC 27: Estados financieros separados Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocio conjunto Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.
Mejoras a las NIIF Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12) Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el período comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para períodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión sean medidas a valor razonable con cambio en resultados, en lugar de consolidarlas.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014

A juicio de la administración estas normas no generaran impacto significativo en los Estados Financieros.

NOTA 5 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes.

Eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados. Es por ello que la Administración ha evaluado como estratégico, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre los aspectos de relevancia se encuentran:

- Proveer de transparencia, estableciendo tolerancias de riesgo y determinando guías que permitan desarrollar estrategias que mitiguen una exposición significativa al riesgo relevante.
- Proveer una disciplina y proceso formal para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestro negocio.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos.

5.1 Concentración de riesgo crediticio

Se considera bajo, tomando en cuenta que la Sociedad sólo presta servicio de transporte remunerado de pasajeros al estado de Chile, a través del Ministerio de Transportes y comunicaciones, esto es el 99% de sus ventas (Ingresos).

El 1% de los restantes ingresos está compuesto por servicio de publicidad en los buses, que se considera un factor bajo de riesgo por incumplimientos en los pagos por las ventas de este servicio.

5.2 Administración del riesgo del tipo de cambio

La moneda funcional de la Sociedad es el peso Chileno (CLP), sus principales transacciones, compras y ventas son en esa moneda, por tal motivo no existe un riesgo al tipo de cambio que pudiera afectar significativamente la estabilidad financiera.

5.3 Administración del riesgo de precio del combustible

El principal combustible utilizado por la Sociedad es el diesel, que se compra sobre la base del precio internacional del petróleo, a través de acuerdos bilaterales con proveedores locales. El riesgo de precio de combustible está asociado a las fluctuaciones en estos precios.

Con respecto a las compras de petróleo, actualmente el contrato de concesión firmado por la Sociedad y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, incluyen mecanismos de indexación que ajustan el precio del petróleo, variación que se refleja en el precio por pasajero transportado.

5.4 Administración del riesgo de tasa de interés

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual permite a la Sociedad minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

En este sentido la Sociedad mantiene su deuda financiera estructurada a tasa fija.

NOTA 6 – ACTIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

6.1 Efectivo y equivalente al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en Cuentas corrientes bancarias, Depósitos a plazo y Otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Clases de Efectivo y Equivalente al Efectivo	31 de diciembre de 2012 M\$	31 de diciembre de 2011 M\$
Saldo en Caja	14.784	207
Saldos en bancos	477.037	897.541
Total efectivo y equivalente al efectivo	491.821	897.748

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Dólar estadounidense	-	417.972
Peso chileno	491.821	479.776
Total	491.821	897.748

6.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Deudores comerciales nacionales	3.071.456	1.153.398
Deudores comerciales	3.071.456	1.153.398
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.071.456	1.153.398

La sociedad no presenta provisión de estimaciones de incobrables.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Peso chileno	3.071.456	1.153.398
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.071.456	1.153.398

El saldo de los Deudores comerciales clasificados por concepto el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Transporte de pasajeros	2.467.017	1.026.621
Cuentas por cobrar	285.543	-
Otros	318.896	126.777
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.071.456	1.153.398

6.3 Calidad Crediticia de Activos Financieros

Dentro de los Activos Financieros que tiene la Sociedad los mismos se pueden clasificar principalmente en dos grandes grupos

- i) Créditos Comerciales con Clientes los cuales para medir su grado de riesgo se clasifican por antigüedad de la deuda, y
- ii) Las Inversiones Financieras que efectúa la Sociedad.

Activos corrientes	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2012 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	491.821	897.748
Total	491.821	897.748
Deudores comerciales y otras cuenta por cobrar sin rating crediticio	3.071.456	1.153.398
Total	3.071.456	1.153.398

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio. No existe provisión de estimaciones de incobrables, debido que su contrato con el ministerio tiene un desfase de 15 días desde que su facturación.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

La composición de los otros activos no financieros, es la siguiente:

Otros activos no financieros	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
<u>No Corriente</u>		
Garantía póliza de seguro	134.936	136.803
Documentos en garantía	82.677	84.995
Otros	476.594	536.659
Total Otros activos no financieros, No corriente	694.207	758.457

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago ó cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz o entre empresas relacionadas, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

Los cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2011, respectivamente, se detallan a continuación:

<u>RUT</u>	<u>Empresa</u>	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
<u>Corriente</u>			
99.577.330-9	Veolia Transporte Chile S.A.	-	108.147
76.155.592-8	Carbus Urbano S.A.	-	633.390
Total Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente		-	741.537

8.1 Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- Accionistas con posibilidad de ejercer el control,
- Filiales y miembros de filiales,
- Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma,
- Partes con control conjunto sobre la entidad,
- Asociadas,
- Intereses en negocios conjuntos,
- Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante,
- Familiares cercanos de los individuos descritos en los puntos anteriores,
- Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos anteriores.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2012:

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Monto	Efecto en resultados (cargo)/ abono
99.577.330-9	Veolia Transporte Chile S.A.	Chile	Cta. Cte. Mercantil	CLP	1.223.831	(134.928)
99.577.330-9	Veolia Transporte Chile	Chile	Contrato de Gerenciamiento	CLP	-	-
E-0	Veolia Transport Siege	Francia	Asistencia técnica y Uso de Marca	CLP	542.948	(465.498)

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por el período de 12 meses terminado al 31 de diciembre de 2011:

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Monto	Efecto en resultados (cargo)/ abono
99.577.330-9	Veolia Transporte Chile S.A.	Chile	Cta. Cte. Mercantil	CLP	16.487	-
99.577.330-9	Veolia Transporte Chile	Chile	Contrato de Gerenciamiento	CLP	92.206	(131.270)
E-0	Veolia Transport Siege	Francia	Asistencia técnica y Uso de Marca	CLP	1.314.452	(281.754)

Redbus Urbano S.A, tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

8.2 Remuneraciones y honorarios del Directorio y Comité de Directores y Remuneraciones de Ejecutivos clave

El directorio de Redbus Urbano S.A. no ha percibido remuneraciones y/o honorarios por sus funciones en los años 2012 y 2011.

La sociedad cuenta con un staff de 12 ejecutivos año 2012 y 12 ejecutivos año 2011 los cuales planifican, dirigen y supervisan las actividades de la compañía.

Las remuneraciones de los principales ejecutivos por el año 2012 y 2011 fue de M\$ 904.744 y M\$ 409.002, respectivamente, que son todos beneficios a corto plazo.

NOTA 9 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 respectivamente, se detallan a continuación:

Inventarios	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2012	2011
	M\$	M\$
Repuestos y existencias técnicas	242.205	140.370
Combustibles	114.824	58.783
Total Inventarios	357.029	199.153

Las partidas incluidas en este rubro corresponden a repuestos y combustibles, los que serán utilizados en servicios de mantención propios; estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio.

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Redbus Urbano S.A. no tienen activos intangibles generados internamente, tampoco posee activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios.

El detalle de los activos intangibles adquiridos separadamente es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012	Valor Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor neto M\$
Marcas Comerciales (1)	3.526	-	3.526
Sistema operativo (2)	459.448	-	459.448
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía	462.974	-	462.974

Al 31 de diciembre de 2011	Valor Bruto M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor neto M\$
Marcas Comerciales (1)	3.526	-	3.526
Total Activos intangibles distintos de la plusvalía	3.526	-	3.526

(1) Marcas Comerciales y Dominio registrado a nombre de Redbus Urbano S.A.

(2) Corresponde a la compra de sistema complementario para el control de su actividad, el cual no ha comenzado operar durante el año 2012.

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de las distintas categorías de Propiedades, Planta y Equipo y sus movimientos al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Muebles de Oficina M\$	Computadores y equipos de Oficina M\$	Licencias Computacionales M\$	Herramientas y equipos de Taller M\$	Buses Propios M\$	Activos en Leasing M\$	Vehículos M\$	Terminal M\$	Totales M\$
Monto Bruto al 1 de enero de 2012	50.857	115.670	74.799	23.924	3.748.610	2.901.695	211.290	844.033	7.970.878
Depreciación acumulada	(36.292)	(92.149)	(47.652)	(17.866)	(1.388.993)	(2.383.770)	(69.338)	(735.126)	(4.771.186)
Monto neto al 01/01/2012	14.565	23.521	27.147	6.058	2.359.617	517.925	141.952	108.907	3.199.692
Adiciones	31.908	65.363	9.395	63.856	504.808	2.797.868	365.618	1.388.376	5.227.192
Monto Bruto al 31/12/2012	82.765	181.033	84.194	87.780	4.253.418	5.699.563	576.908	2.232.409	13.198.070
Depreciación acumulada	(47.028)	(122.374)	(63.510)	(38.682)	(1.715.743)	(5.616.272)	(139.875)	(1.185.010)	(8.928.494)
Monto neto al 31/12/2012	35.737	58.659	20.684	49.098	2.537.675	83.291	437.033	1.047.399	4.269.576

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

El detalle de las distintas categorías de Propiedades, Planta y Equipo y sus movimientos al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011	Muebles de Oficina M\$	Computadores y equipos de Oficina M\$	Licencias Computacionales M\$	Herramientas y equipos de Taller M\$	Buses Propios M\$	Activos en Leasing M\$	Vehículos M\$	Terminal M\$	Totales M\$
Monto bruto Al 1 de enero de 2011	50.857	103.494	70.419	21.528	3.748.610	2.901.695	157.284	844.033	7.897.920
Depreciación acumulada	(30.226)	(71.985)	(30.329)	(14.103)	(1.063.581)	(2.001.455)	(44.208)	(571.764)	(3.827.651)
Monto neto al 01/01/2011	20.631	31.509	40.090	7.425	2.685.029	900.240	113.076	272.269	4.0790.269
Adiciones	-	12.176	4.380	2.396	-	-	54.006	-	72.958
Otros incrementos (decrementos)	(6.066)	(20.164)	(17.323)	(3.763)	(325.412)	(382.315)	(25.130)	(163.362)	(943.535)
Depreciación									
Monto Bruto al 31/12/2011	50.857	115.670	74.799	23.924	3.748.610	2.901.695	211.290	844.033	7.970.878
Depreciación Acumulada	(36.292)	(92.149)	(47.652)	(17.866)	(1.388.993)	(2.383.770)	(69.338)	(735.126)	(4.771.186)
Monto neto al 31/12/2011	14.565	23.521	27.147	6.058	2.359.617	517.925	141.952	108.907	3.199.692

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

a) Propiedades, Planta y Equipo afecto a garantías o restricciones

A la fecha de cada cierre contable de los presentes estados financieros, Redbus Urbano S.A no presentan garantías de algún tipo asociados a este concepto.

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía no posee obligación legal o contractual de dismantelar, retirar o rehabilitar sitios donde desarrolla sus operaciones, razón por la cual sus activos no incorporan costos asociados a dichos requerimientos.

b) Seguros

Redbus Urbano S.A tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes muebles, vehículos, equipos, plantas y maquinarias.

Redbus Urbano S.A considera que la cobertura de estas pólizas es adecuada para los riesgos inherentes a su actividad.

c) Pérdidas por deterioro de valor

La situación de los mercados a la fecha de cierre de los presentes estados financieros más las diferentes políticas de producción y ventas adoptadas por la sociedad, se traducen en un escenario futuro positivo respecto de los retornos esperados de las mismas.

d) Arrendamientos financieros

Los bienes adquiridos bajo la modalidad de leasing financiero se encuentran clasificados en propiedades, plantas y equipos.

NOTA 12 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que Redbus Urbano S.A tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros.

El principal pasivo por impuesto diferido por pagar en ejercicios futuros corresponde a las diferencias temporarias originadas por Propiedades, planta y equipo (buses en leasing).

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se refieren a los siguientes conceptos:

Impuestos diferidos	Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011	
	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos Diferidos	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	80.936	-	47.805	-
Pérdida Tributaria Acumulada	108.668	-	228.440	-
Leasing	61.920	(90.927)	12.739	(131.975)
Otros	13.870	-	9.633	-
Totales	265.394	(90.927)	298.617	(131.975)

Al 31 de diciembre de 2012 el activo por impuesto diferido originado por pérdidas tributarias asciende a la suma de M\$108.668 y en 2011 asciende a la suma de M\$ 228.440 pérdidas que son imputables a utilidades que se puedan generar en el futuro.

Respecto de los plazos de prescripción de las pérdidas tributarias susceptibles de imputar a utilidades futuras, podemos señalar que en el caso de las generadas en sociedades constituidas en Chile estas no tienen prescripción.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

Movimientos	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011
	M\$	M\$
Saldo inicial	298.617	519.244
Provisiones	37.368	11.905
Pérdida tributaria	(129.404)	(139.941)
Leasing	49.181	(14.972)
Otros	9.632	(77.617)
Saldo final	265.394	298.617

Los movimientos de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Movimientos	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Saldo inicial	131.975	122.207
Amortización Intangible	-	(21.087)
Leasing	(41.098)	38.802
Derecho Contrato Buses	-	(7.947)
Otros	50	-
Saldo final	90.927	131.975

Con fecha 27 de septiembre de 2012 es publicada la Ley N°20.630, a través de la cual el Congreso Nacional realiza una reforma al sistema tributario chileno, incluyendo modificaciones a las tasas de impuestos. La Ley incrementa la tasa del impuesto de primera categoría en forma permanente a un 20%, aplicándose a las rentas obtenidas desde el año comercial 2012. Antes de la modificación se había establecido la tasa de 18,5% para el año 2012 y para el año 2013 y siguientes una tasa de 17%.

El gasto por impuesto a las ganancias tiene la siguiente composición:

Gasto por impuesto a las ganancias	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Gasto tributario corriente	-	-
Efecto de impuesto diferido	7.825	(230.395)
Saldo final	7.825	(230.395)

El siguiente es el detalle de conciliación del gasto por Impuesto a la Renta, utilizando la Tasa legal con el gasto por Impuesto utilizando la Tasa efectiva:

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad presenta pérdidas tributarias ascendentes a M\$ 543.340 (M\$ 1.142.200 en 2011).

Conciliación del Gasto por Impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Al 31 de diciembre de 2012 M\$	Al 31 de diciembre de 2011 M\$
Utilidad antes de impuesto	(29.624)	(242.668)
Diferencias permanentes	39.254	21.565
Otros	-	35.184
Diferencia Saldo Inicial Impuesto Diferido	-	15.896
Efecto Cambio de Tasa	-	(4.352)
Diferencia por impuesto diferido	(1.805)	(56.020)
Gastos por impuestos utilizando tasa efectiva	7.825	(230.395)

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva	Al 31 de diciembre de 2012 %	Al 31 de diciembre de 2011 %
Tasa impositiva legal	20,00	20,00
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	-	-0,22
Otros decrementos en cargo por impuestos legales	-20,01	-
Tasa efectiva	-0,01	19,78

NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Redbus Urbano S.A., mantiene préstamos financieros los que devengan intereses a una tasa de interés efectiva promedio de un 7,60% y 4,74% anual respectivamente, con vencimientos mensuales.

Tipo de Pasivo Financiero	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Préstamo Banco BCI (a)	1.571.621	-	727.958	928.285
Leasing Corpbanca (b)	-	-	27.830	28.081
Leasing BCI (b)	-	363.528	7.784	-
Préstamo Santander (Carbus Urbano S.A.)	27.905	-	-	-
Total Otros pasivos financieros	1.599.526	363.528	763.572	956.366

El detalle de las obligaciones mantenidas por la Sociedad es el siguiente:

(a) Préstamos bancarios:

Para el 31 de diciembre de 2011, corresponde a crédito otorgado BCI, con la finalidad de financiar compras de buses, crédito otorgado a 2 años con tasa fija de 4,74% anual y cuotas de amortización de M\$ 110.000, mensuales y sucesivas.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al saldo no amortizado del crédito, a 2 años con una tasa de interés del 7,6% anual y con cuotas de amortización de M\$74.687 mensuales y sucesivos.

(b) Arrendamientos financieros:

Redbus Urbano S.A posee deudas por arrendamientos financieros, correspondiente a la compra de activos fijos, todos estos son adeudados a Banco Corpbanca y Banco BCI.

NOTA 13 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Rut Entidad Deudora	Nombre Entidad Deudora	País Entidad Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	1 a 3 meses M\$	4 a 12 meses M\$	Corriente Total	
Préstamos Bancarios, corriente													
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	Chile	CLP	Mensual	7,6%	7,6%	213.501	672.390	885.891	
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	Chile	CLP	Mensual	7,9%	7,9%	184.290	501.440	685.730	
99.577.050-5	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.006.000-7	Santander	Chile	CLP	Mensual	6,8%	6,8%	27.905	0	27.905	
Total Préstamos bancarios, corriente										425.696	1.173.830	1.599.526	
Total Pasivos Financieros corrientes al 31 de diciembre de 2012										425.696	1.173.830	1.599.526	
Rut Entidad Deudora	Nombre Entidad Deudora	País Entidad Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	Más de 5 años	No Corriente Total
Préstamos Bancarios, No corriente													
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	Chile	CLP	Mensual	7,6%	7,6%	163.698	0	0	163.698
Total Préstamos bancarios, No corriente										163.698	0	0	163.698
Arriendos Financieros, No corriente													
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.023.000-9	Corpanca	Chile	CLP	Mensual	24%	24%	199.830			199.830
Total Arriendos Financieros, No corriente										199.830	0	0	199.830
Total Pasivos Financieros No corrientes al 31 de diciembre de 2012										363.528	0	0	363.528

En la tabla presentada, cuando la tasa nominal no es igual a la tasa efectiva indica que existieron costos directamente asociados a la transacción, en estos casos la valoración de la obligación se registra a la tasa efectiva.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Rut Entidad Deudora	Nombre Entidad Deudora	País Entidad Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	1 a 3 meses M\$	4 a 12 meses M\$	Corriente Total	
Préstamos Bancarios, corriente													
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	Chile	CLP	Mensual	7,6%	7,6%	128.255	599.703	727.958	
Total Préstamos bancarios, corriente										128.255	599.703	727.958	
Arriendos Financieros, corriente													
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.023.000-9	Corpanca	Chile	CLP	Mensual	24%	24%	11.712	16.118	27.830	
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	Chile	CLP	Mensual	24%	24%	2.896	4.888	7.784	
Total Arriendos Financieros, corriente										14.608	21.006	35.614	
Total Pasivos Financieros corrientes al 31 de diciembre de 2011										142.863	620.709	763.572	
Rut Entidad Deudora	Nombre Entidad Deudora	País Entidad Deudora	Rut Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	Más de 5 años	No Corriente Total
Préstamos Bancarios, No corriente													
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.006.000-6	Banco de Credito e Inversiones	Chile	CLP	Mensual	7,6%	7,6%	928.285	0	0	928.285
Total Préstamos bancarios, No corriente										928.285	0	0	928.285
Arriendos Financieros, No corriente													
99.577.050-4	Redbus Urbano S.A.	Chile	97.023.000-9	Corpanca	Chile	CLP	Mensual	24%	24%	28.081			28.081
Total Arriendos Financieros, No corriente										28.081	0	0	28.081
Total Pasivos Financieros No corrientes al 31 de diciembre de 2011										956.366	0	0	956.366

NOTA 14 – CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los conceptos que componen este rubro son los siguientes:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2012	2011
	M\$	M\$
Proveedores Comerciales	1.072.311	733.163
Leyes Sociales	464.606	193.214
Provisión de Vacaciones	437.492	239.027
Facturas pendientes a recibir	532.838	52.183
Otros	164.409	31.685
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.671.656	1.249.272

NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTES

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2012	2011
	M\$	M\$
Asistencia Técnica Veolia Francia	960.065	1.165.134
Uso de Marca Veolia Francia	166.015	149.318
Asesoría Técnica Veolia Chile	1.337.634	92.206
Cuenta Corriente Mercantil Carbus Urbano S.A.	-	939.128
Total Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	2.463.714	2.345.786

NOTA 16 – CAPITAL EMITIDO

A la fecha el capital suscrito y pagado de la Sociedad es de M\$ 2.923.335 que se divide en 313.165 acciones.

16.1 Capital

El capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Serie	Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011	
	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única (a)	2.923.335	2.923.335	2.873.335	2.873.335
Total Capital	2.923.335	2.923.335	2.873.335	2.873.335

(a) El aumento de capital está dado por la fusión que realizó la sociedad con Carbus Urbano S.A el 30 de abril de 2012, el cual aumento en M\$ 50.000 y en 313.165 acciones.

<u>Acciones ordinarias</u>	Número de acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias	Total
Única	313.165	313.165	0	313.165
al 31 de diciembre de 2012	313.165	313.165	0	313.165

16.2 Política de dividendos

Durante los años 2012 y 2011 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad no ha acordado el pago de dividendos y hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros.

16.3 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La política de administración de capital de Redbus Urbano S.A., tiene como objetivo mantener un equilibrio entre los flujos para realizar sus operaciones y realizar inversiones en activos fijos que le permitan renovar su flota e instalaciones y proporcionar un nivel de apalancamiento adecuado, optimizando el retorno a sus accionistas y la mantención de una solida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base al financiamiento operacional de la Sociedad, adoptando las medidas necesarias para mantener un nivel optimo de liquidez y entregar un adecuado cumplimiento a los resguardos financieros establecidos en los contratos vigentes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad cumple con todos los resguardos financieros establecidos en los contratos.

NOTA 17 – INGRESOS ORDINARIOS

La composición de los ingresos es la siguiente:

Ingresos ordinarios	Por los doce meses terminados al	
	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011
	M\$	M\$
Transporte de Pasajeros	46.714.054	20.427.038
Publicidad estática en los buses	301.747	144.500
Total	47.015.801	20.571.538

Los ingresos ordinarios están constituidos principalmente por la validación de los pasajeros transportados y por el arriendo de publicidad estática y dinámica en los buses.

NOTA 18 – COSTO DE VENTAS

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Costo de ventas	Por los doce meses terminados al	
	31 de diciembre de 2012 M\$	31 de diciembre de 2011 M\$
Mantenimiento de buses	3.844.441	2.035.004
Combustible	12.918.801	5.000.545
Remuneraciones	18.210.251	7.800.215
Arriendo Buses	5.835.604	1.160.450
Depreciación	656.266	732.857
Otros Costos	531.376	384.651
Total costo de ventas	41.996.739	17.113.722

NOTA 19 – GASTO DE ADMINISTRACION

La composición del gasto de administración es la siguiente:

Gasto de administración	Por los doce meses terminados al	
	31 de diciembre de 2012 M\$	31 de diciembre de 2011 M\$
Remuneraciones	1.233.443	586.157
Arriendos	742.229	217.663
Seguros	819.479	333.063
Traslado de Personal	383.044	216.283
Vigilancia	226.499	92.514
Asesorías	576.651	413.024
Mantenimiento Instalaciones	235.170	169.200
Multas	319.318	295.870
Otros Gastos	736.202	203.903
Total Gastos de administración	5.272.035	2.527.677

NOTA 20 - OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN

La composición de los ingresos es la siguiente:

Otros ingresos, por función	Por los doce meses terminados al	
	31 de diciembre de 2012 M\$	31 de diciembre de 2011 M\$
Asesorías y estudios	981.390	485.698
Venta Activo fijo	486.252	1.806
Total otros ingresos por función	1.467.642	487.504

NOTA 21 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros tienen el siguiente detalle al cierre del ejercicio:

Costos Financieros	Por los doce meses terminados al	
	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
	M\$	M\$
Gastos Bancarios	109.310	34.996
Intereses	359.379	218.776
Total	468.689	253.772

NOTA 22 – CONTINGENCIAS

22.1 Acciones en prenda

La Sociedad al cierre de estos estados financieros no presenta acciones en prenda.

22.2 Garantías directas

La Sociedad al cierre de estos estados financieros no presenta garantías directas.

22.3 Cauciones obtenidas de terceros

La Sociedad al cierre de estos estados financieros no ha recibido cauciones de terceros relevantes.

22.4 Restricciones

La Sociedad al cierre de estos estados financieros no presenta restricciones.

22.5 Juicios

La Sociedad al cierre de estos estados financieros presenta los siguientes juicios principalmente:

1. GUTIERREZ/CORPBANCA, seguido ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, rol 16235-2012. Demanda de indemnización de perjuicios por lesiones en accidente del tránsito (atropello) por cerca de \$800.000.000.-. Existe sentencia criminal que condenó al chofer del bus. Se contestó desconociendo daños y desvirtuando los montos demandados. Se recibió la causa a prueba. Hay seguros contratados y vigentes.

Observación: No consta que se haya notificado a las partes la resolución que recibe la causa a prueba.

2. TAMAYO/RBU, seguida ante el 26º Juzgado Civil de Santiago, rol 21726-2011. Demanda de indemnización de perjuicios por lesiones en accidente del tránsito (pasajera del bus) por cerca de \$126.000.000. Existe sentencia infraccional que condenó al chofer del bus. Se contestó desconociendo los daños y desvirtuando los montos demandados. En estado de recibirse la causa a prueba, conciliación frustrada.

Observación: El 22 de marzo de 2012 se recibió la causa a prueba. No consta que se haya notificado a las partes dicha resolución.

3. ALVAREZ/LOPEZ Y OTRAS (VEOLIA), seguida ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, rol 6573-2011. Juicio ejecutivo de cobro de pesos, cuya cuantía es de \$2.000.000.-. Existe sentencia penal ejecutoriada que otorgó una indemnización a favor de la demandante por ese monto, el cual ahora cobran por esta vía. Se contestó indicando que Veolia ninguna relación tiene con estos hechos y que ninguna relación además tenemos con Redbus SA. El tribunal acogió nuestras excepciones, recibíéndolas a prueba.

Observación: El tribunal no ha acogido las excepciones. El 6 de octubre de 2012 el tribunal dictó resolución en que sometió a prueba la excepción. No consta que se haya notificado a las partes dicha resolución.

4. BASCUÑAN MUÑOZ JUAN CARLOS, seguida en el 4º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 165-2008. Juicio por despido injustificado, cuya cuantía es de \$ 2.064.575.- capital aproximado, más reajustes e intereses.

5. CELEDON TAPIA LUIS ENRIQUE, seguida en el 2º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 974-2008. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones, cuya cuantía es de \$ 1.500.000.- capital aproximado, más reajustes e intereses.

6. FIGUEROA MORALES JOSE, seguida en el 2º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 955-2007. Con sentencia que acoge la demanda, solo en cuanto se condena al demandado Red Bus Urbano S.A., al pago de \$413.216.- por concepto de indemnización sustitutiva de aviso previo, mas \$ 83.491 a titulo de feriado proporcional. A la fecha la cuantía es de \$ 1.700.000.- capital aproximado, mas reajustes e intereses.

7. GUAJARDO ESTADELLA LUIS ANTONIO, seguida en el 3º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 535-2008. Juicio por despido injustificado, cuya cuantía a la fecha es de \$ 3.500.000.- capital aproximado, más reajustes e intereses.

8. MIDOLO GOMEZ PEDRO, seguida en el 4º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 505-2009. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones, cuya cuantía es de \$4.500.000.- capital aproximado, más reajustes e intereses.

9. ORMAZABAL DELFIN OSCAR, seguida en el 7º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 1027-2008. Juicio por despido injustificado, cuya cuantía es de \$900.000.- capital aproximado, más reajustes e intereses.

10. POBLETE SANCHEZ ALEJANDRO, seguida en el 5º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 624-2009. Juicio por práctica antisindical, con sentencia que acogió la practica antisindical y ordeno el pago a cada uno de los demandantes correspondientes a remuneraciones por los meses de abril y mayo de 2009. La cuantía a la fecha es indeterminada.

11. FLORES PIMENTEL MARCELO LUIS, seguida en el 2º Juzgado del Trabajo de Santiago, rol 398-2009. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones, cuya cuantía es de \$ 700.000.- capital aproximado más intereses y reajustes.

12. VERA CERNA MIGUEL ANGEL, seguida en el 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-59-2011. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones, cuya cuantía es de \$ 3.800.000.-

13. LILLO LOYOLA WALDO, seguida en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional, rol C-3792-2010. Juicio por cobro ejecutivo según sentencia dictada en juicio laboral, cuya cuantía es de \$ 6.101.230.- más intereses y reajustes.

14. HABITAT, seguida en el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, rol P-7061-2011. Juicio por cobro de cotizaciones trabajador Luis Bascuñán Quijada, cuya cuantía es de \$ 399.702.-

15. MENESES HUMERES FERNANDO, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-4254-2012. Juicio por desafuero sindical cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
16. ARANGUIZ CASTILLO ALEX, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-4265-2012. Juicio por desafuero sindical cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
17. DONOSO AVENDAÑO MIGUEL ANGEL, seguida en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, rol O-586-2012. Juicio por desafuero sindical, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
18. JIMENEZ MUÑOZ RODRIGO, seguida en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, rol O-587-2012. Juicio por desafuero sindical, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
19. DIAZ MENESES LUIS, seguida en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, rol O-571-2012. Juicio por desafuero sindical, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
20. COFRE ACUÑA LUIS ANTONIO, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-4195-2012. Juicio por desafuero sindical, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
21. ROJAS LISBOA JEANNETT, seguida en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-4279-2012. Juicio por desafuero sindical, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
22. MALUENDA JUAN GUSTAVO, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-4282-2012. Juicio por desafuero sindical, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
23. AGUILAR PEREZ LUIS RAFAEL, seguida en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol T-19-2013. Juicio por infracción a la garantía de indemnidad, despido injustificado y cobro de prestaciones, cuya cuantía es de \$ 6.498.528.- capital aproximado, más intereses y reajustes.
24. GONZALEZ LOPEZ GABRIEL, seguida en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-4180-2012. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones, cuya cuantía es de \$ 2.942.008.- capital aproximado, mas intereses y reajustes.
25. GOMEZ ORTEGA CRISTIAN ALEX, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol T-618-2012. Juicio por Tutela Laboral, cuya cuantía es de \$ 13.858.000.- capital aproximado, más intereses y reajustes.
26. ARRIAGADA ARANDA HECTOR OMAR, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-4224-2012. Juicio por despido indirecto y cobro de prestaciones, cuya cuantía es de \$11.029.600.- capital aproximado, más intereses y reajustes.
27. INSPECCION DEL TRABAJO, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol S-89-2012. Juicio por denuncia de práctica antisindical, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.
30. MAULEN Y OTROS, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol T-57-2013. Juicio por tutela laboral, cuya cuantía es de \$ 26.513.869 capital aproximado, más intereses y reajustes.
28. CONSTANZO CAMAÑO RUBEN ALEXIS, seguido en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol O-342-2013. Juicio por Interpretación contrato de trabajo, cuya cuantía es indeterminada a la fecha.

29. ORITZ Y OTROS, seguida en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, rol T-56-2013. Juicio por Tutela Laboral, cuya cuantía es de \$ 17.219.816.- capital aproximado, más intereses y reajustes.
30. Juzgado de Policía Local de Recoleta, Rol 90.507-3-2012, Monto Demandado \$ 1.206.390.- Se acoge la demanda en primera instancia por \$ 1.206.390.- con costas. Se apela a la sentencia definitiva. Causa se encuentra a la espera de la vista del recurso de apelación presentado por esta parte. Teniendo presente que en materia infraccional el Juez falla de acuerdo a las reglas de la sana crítica, se estima que de acuerdo al mérito del proceso la sentencia respectiva debiera ser confirmada, con costas, más intereses y reajustes.
31. Juzgado de Policía Local de Quilicura, Rol 78992-2-2012, Monto Demandado \$ 21.104.377.- Se rechaza la demanda en la primera instancia. Se interpone recurso de apelación por el demandante. Causa se encuentra a la espera de la vista del recurso de apelación presentado por la demandante. Se considera que existen posibilidades de que el Tribunal de Alzada confirme la sentencia de primera instancia rechazando la acción deducida.
35. CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION, N° Multa 1267/12/34. El 12/10/2012 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 1 IMM.
36. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO, N° Multa 1287/13/005. El 23/01/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 120 UTM.
37. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO , N° Multa 1287/13/006. El 21/02/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 120 UTM.
38. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO , N° Multa 1287/13/007. El 21/02/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 60 UTM.
39. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 13/12/004. El 05/09/2012 se presentó reconsideración administrativa de Multa. Cuantía 210 UTM.
40. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO, N° Multa 1357/12/57. El 30/10/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 320 UTM.
41. CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION, N° Multa 3019/12/25. El 17/05/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 3 UTM.
42. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO NORTE CHACABUCO, N° Multa 3231/12/036. El 22/08/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 160 UTM.
43. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/13/03. El 25/02/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 40 UTM.
44. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/13/04. El 25/02/2013 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 40 UTM.
45. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/13/05. El 25/02/2013 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 40 UTM.
46. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/12/53. El 13/09/2012 se presentó reconsideración de multas administrativas. Resolución N° 63-2012, deja sin efecto las multas cursadas. Cuantía 60 UTM.

47. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, N° Multa 7917/12/49. El 07/08/2012 se presentó reconsideración administrativa de multa. Cuantía 1 IMM.
48. CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION REGION METROPOLITANA, N° Multa 8211/12/31. El 17/05/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 3UTM.
49. SILVA MENARES GUILLERMO ANTONIO, seguida en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit 12-4-0023261-8. Juicio correspondiente a Indemnización por accidente laboral, daño moral y lucro cesante. Sentencia 26/11/2012 favorable al empleador. Rol I. Corte 1862-2012. Fallo ICA 13/2/2013 rechaza nulidad. Cuantía \$ 90.734.176.-
50. CID COFRE LUIS Y OTROS, seguida en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit: S-63-2012. Juicio correspondiente a Anti sindical y despido injustificado. Sentencia 15/01/2013 Favorable al empleador. Rol I. Corte 235-2013. Fallo ICA 18/02/2013, inadmisibles recursos de nulidad por extemporáneo. Cuantía indeterminada.
51. ZARRICUETA CONTRERAS FRANCISCO JOSE, seguida en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit t-494-2012. Juicio por tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones. Sentencia 15/02/2013 teniendo presente el pago liquidase el crédito. Cuantía \$ 5.668.640.-
52. FAJARDO SALFATE CHRISTIAN FABRICIO Y OTROS, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit o-4522-2012. Juicio por desafuero sindical. Resolución 06/02/2013 Oficiase a TGR para que informe domicilios de los demandados. Cuantía Indeterminada.
53. ARENAS MARTINEZ KARINA DEL CARMEN, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-4132-212. Juicio por indemnización por años de servicios y fuero sindical. Juicio terminado con reincorporación.
54. CALDERON BOCANEGRA DAVID, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-4481-2012. Juicio por Despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 3.718.678.-
55. NORAMBUENA MARUEZ CARLOS ALBERTO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-4572-2012. Juicio por Nulidad del despido y despido injustificado. Cuantía \$ 4.921.275.- Terminada con acuerdo de \$ 600.000.-
56. PINOCHET ELORZA JAIME ALBERTO – PINOCHET JARA MARIA PAZ, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-256-2013. Juicio por indemnizaciones y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 22.300.881.- Terminada con acuerdo de \$ 9.269.140.-
57. ARENAS VIKER ROBERTO SEGUNDO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-192-213. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 2.021.859. Terminada a pagar \$ 1.000.000.-
58. MOLINA CONTRERAS JAIME ANTONIO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit M-96-2013. Juicio por despido indebido. Cuantía \$ 1.218.000.- Terminada con acuerdo \$ 700.000.-
59. BENITEZ FIGUEROA LORENA ELVIRA, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-4621-2012. Juicio por indemnización por años de servicio. Cuantía \$ 4.419.445.-
60. GONZALEZ FUENTES RODRIGO ANTONIO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit M-239-213. Juicio por despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 744.106.-
61. BRICEÑO IRARRAZABAL TOMAS ENRIQUE, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-189-2013. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 4.301.700.- Terminada con acuerdo de \$ 2.900.000.-

62. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago. Juicio por reclamación de Multas administrativas. Cuantía indeterminada a favor de RedBus Urbano S.A.
63. REYES MEZA MARCOS ESTEBAN, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago. Juicio por Indemnización de perjuicios por accidente laboral. Cuantía \$ 20.000.000.- Terminada con acuerdo de \$ 2.900.000.-
64. SALAS SANCHEZ SERGIO, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago. Juicio por despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 8.068.200.- Terminada con acuerdo de \$ 2.400.000.-
65. MIRANDA GUTIERREZ JORGE, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago. Rit M-2337-212. Juicio por despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 981.931. Terminada en conciliación de \$ 500.000.-
66. OROSTEGUI ESPINOZA HECTOR, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O -4580-2012. Juicio por Despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía indeterminada.
67. GOMEZ ORTEGA CRISTIAN ALEX, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit T-618-2012. Juicio por vulneración de derechos fundamentales y tutela laboral. Cuantía \$ 13.858.000.-
68. ACEVEDO SALINAS SANTIAGO EDUARDO, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-34-213. Juicio por despido injustificado. Cuantía \$ 2.382.011.-
69. BEISE SAN MARTIN, CARLOS ANDRES Y OTROS, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-60-2013. Juicio por Despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía indeterminada.
70. PINOCHET ELORZA JAIME ALBERTO, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-89-2013. Juicio por Indemnizaciones por años de servicio y cobro de prestaciones. Cuantía Indeterminada.
71. NUÑEZ ESCOBEDO ALFREDO IVAN, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit M-234-2013. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía de \$ 901.953.-
72. INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit I-15-2013. Juicio por reclamación de multas administrativas. Cuantía indeterminada a favor de RedBus Urbano S.A.

NOTA 23 – SANCIONES

- a) Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aplicó los siguientes descuentos y multas:

Resolución Exenta N° 122 de 14 de Enero de 2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 440 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 405 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$70.938.117 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 85, desde 01/12/2011 hasta 15/12/2011.

Resolución Exenta N° 369 de 16 de Febrero de 2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 470 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 275 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$67.928.764 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 86, 16/12/2011 hasta 31/12/2011.

Resolución Exenta N° 412 de 18 de Febrero de 2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 160 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 155 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$44.890.047 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 87, desde 01/01/2012 hasta 15/01/2012.

Resolución Exenta 621 de 21-03-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 180UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 420 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$43.648.550 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L89, 01/02/2012 hasta 15/02/2012.

Resolución Exenta 632 de 21-03-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 390 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 320UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$52.093.443 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L88, 16/01/2012 hasta 31/01/2012.

Resolución Exenta 848 de 05-04-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 80UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 380 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$45.652.489 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L90, 16/02/2012 hasta 28/02/2012.

Resolución Exenta 1353 de 26-05-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos:100UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 600 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$92.952.784 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L91, 01/03/2012 hasta 15/03/2012.

Resolución Exenta 1366 de 26-05-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 300UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 640 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$100.893.205 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L92, 16/03/2012 hasta 31/03/2012.

Resolución Exenta 1301 de 23-05-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 450 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 1.750 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$49.660.582 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L93, 01/04/2012 hasta 15/04/2012.

Resolución Exenta 1697 de 23-06-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 310UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 1.870 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$35.635.369 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L94, 16/04/2012 hasta 30/04/2012.

Resolución Exenta 2016 de 12/07/201. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 60UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 620 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$34.002.684 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 95, 01/05/2012 hasta 15/05/2012.

Resolución Exenta 2003 de 12-07-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 450 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 2.150 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$34.395.605 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 96, 16/05/2012 hasta 31/05/2012.

Resolución Exenta 2150 de 25-07-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 200 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 1.160 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$ 28.857.015 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 97, 01/06/2012 hasta 15/06/2012.

Resolución Exenta 2752 de 28-09-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 350UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 1.670 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$80.402.859 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 99, 01/07/2012 15/07/2012.

Resolución Exenta 2802 de 03-10-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 255 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 2.050 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$ 22.595.279 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 98, 16/06/2012 hasta 30/06/2012.

Resolución Exenta 2876 de 05-10-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 130 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 2.450 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$54.274.583 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 100, 16/07/2012 hasta 31/07/2012.

Resolución Exenta 2962 de 12-10-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 80UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 2.51 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$64.792.493 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L101, 01/08/2012 hasta 15/08/2012.

Resolución Exenta 3416 de 17-11-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 145UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 2.400 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$67.557.007 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L102, 16/08/2012 hasta 31/08/2012.

Resolución Exenta 3442 de 22-11-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 100UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 3.030 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$61.708.516 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L103, 01/09/2012 hasta 15/09/2012.

Resolución Exenta 3570 de 30-11-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 200 UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 2.610 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$49.576.860 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L104, 16/09/2012 hasta 30/09/2012.

Resolución Exenta 3898 de 30-12-2012. Resuelve aplicar los siguientes descuentos: 270UF por incumplimiento del índice de frecuencia, 2.650 UF por incumplimiento del índice de regularidad y \$58.569.504 por incumplimiento del índice de cumplimiento plaza-kilómetro-hora.

Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L105, 01/10/2012 hasta 15/10/2012.

Resolución Exenta 2115 de 22-07-2012. Resuelve aplicar la siguiente carga: 20 UF por No transportar usuario Los montos señalados fueron descontados en el período de pago Quincena L 106, 16/10/2012 hasta 31/10/2012.

CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION, N° Multa 1267/12/34. El 12/10/2012 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 1 IMM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO, N° Multa 1287/13/005. El 23/01/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 120 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO , N° Multa 1287/13/006. El 21/02/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 120 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO , N° Multa 1287/13/007. El 21/02/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 60 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 13/12/004. El 05/09/2012 se presentó reconsideración administrativa de Multa. Cuantía 210 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE CHACABUCO, N° Multa 1357/12/57. El 30/10/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 320 UTM.

CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION, N° Multa 3019/12/25. El 17/05/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 3 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO NORTE CHACABUCO, N° Multa 3231/12/036. El 22/08/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 160 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/13/03. El 25/02/2013 se presentó reconsideración administrativas de multas. Cuantía 40 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/13/04. El 25/02/2013 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 40 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/13/05. El 25/02/2013 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 40 UTM.

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, N° Multa 6293/12/53. El 13/09/2012 se presentó reconsideración de multas administrativas. Resolución N° 63-2012, deja sin efecto las multas cursadas. Cuantía 60 UTM.

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN, N° Multa 7917/12/49. El 07/08/2012 se presentó reconsideración administrativa de multa. Cuantía 1 IMM.

CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION REGION METROPOLITANA, N° Multa 8211/12/31. El 17/05/2012 se presentó reconsideración administrativa de multas. Cuantía 3UTM.

SILVA MENARES GUILLERMO ANTONIO, seguida en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit 12-4-0023261-8. Juicio correspondiente a Indemnización por accidente laboral, daño moral y lucro cesante. Sentencia 26/11/2012 favorable al empleador. Rol I. Corte 1862-2012. Fallo ICA 13/2/2013 rechaza nulidad. Cuantía \$ 90.734.176.-

CID COFRE LUIS Y OTROS, seguida en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit: S-63-2012. Juicio correspondiente a Anti sidical y despido injustificado. Sentencia 15/01/2013 Favorable al empleador. Rol I. Corte 235-2013. Fallo ICA 18/02/2013, inadmisibles recursos nulidad por extemporáneo. Cuantía indeterminada.

ZARRICUETA CONTRERAS FRANCISCO JOSE, seguida en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit t-494-2012. Juicio por tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones. Sentencia 15/02/2013 teniendo presente el pago líquídese el crédito. Cuantía \$ 5.668.640.-

FAJARDO SALFATE CHRISTIAN FABRICIO Y OTROS, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit o-4522-2012. Juicio por desafuero sindical. Resolución 06/02/2013 Ofíciase a TGR para que informe domicilios de los demandados. Cuantía Indeterminada.

ARENAS MARTINEZ KARINA DEL CARMEN, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-4132-212. Juicio por indemnización por años de servicios y fuero sindical. Juicio terminado con reincorporación.

CALDERON BOCANEGRA DAVID, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-4481-2012. Juicio por Despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 3.718.678.-

NORAMBUENA MARUEZ CARLOS ALBERTO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-4572-2012. Juicio por Nulidad del despido y despido injustificado. Cuantía \$ 4.921.275.- Terminada con acuerdo de \$ 600.000.-

PINOCHET ELORZA JAIME ALBERTO – PINOCHET JARA MARIA PAZ, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago, Rit O-256-2013. Juicio por indemnizaciones y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 22.300.881.- Terminada con acuerdo de \$ 9.269.140.-

ARENAS VIKER ROBERTO SEGUNDO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-192-213. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 2.021.859. Terminada a pagar \$ 1.000.000.-

MOLINA CONTRERAS JAIME ANTONIO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit M-96-2013. Juicio por despido indebido. Cuantía \$ 1.218.000.- Terminada con acuerdo \$ 700.000.-

BENITEZ FIGUEROA LORENA ELVIRA, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-4621-2012. Juicio por indemnización por años de servicio. Cuantía \$ 4.419.445.-

GONZALEZ FUENTES RODRIGO ANTONIO, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit M-239-213. Juicio por despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 744.106.-

BRICEÑO IRARRAZABAL TOMAS ENRIQUE, seguido en el 1° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-189-2013. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 4.301.700.- Terminada con acuerdo de \$ 2.900.000.-

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago. Juicio por reclamación de Multas administrativas. Cuantía indeterminada a favor de Redbus Urbano S.A.

REYES MEZA MARCOS ESTEBAN, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Trabajo de Santiago. Juicio por Indemnización de perjuicios por accidente laboral. Cuantía \$ 20.000.000.- Terminada con acuerdo de \$ 2.900.000.-

SALAS SANCHEZ SERGIO, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago. Juicio por despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 8.068.200.- Terminada con acuerdo de \$ 2.400.000.-

MIRANDA GUTIERREZ JORGE, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago. Rit M-2337-212. Juicio por despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía \$ 981.931. Terminada en conciliación de \$ 500.000.-

OROSTEGUI ESPINOZA HECTOR, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O -4580-2012. Juicio por Despido indebido y cobro de prestaciones. Cuantía indeterminada.

GOMEZ ORTEGA CRISTIAN ALEX, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit T-618-2012. Juicio por vulneración de derechos fundamentales y tutela laboral. Cuantía \$ 13.858.000.-

ACEVEDO SALINAS SANTIAGO EDUARDO, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-34-213. Juicio por despido injustificado. Cuantía \$ 2.382.011.-

BEISE SAN MARTIN, CARLOS ANDRES Y OTROS, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-60-2013. Juicio por Despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía indeterminada.

PINOCHET ELORZA JAIME ALBERTO, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit O-89-2013. Juicio por Indemnizaciones por años de servicio y cobro de prestaciones. Cuantía Indeterminada.

NUÑEZ ESCOBEDO ALFREDO IVAN, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit M-234-2013. Juicio por despido injustificado y cobro de prestaciones. Cuantía de \$ 901.953.-

INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO NORTE, seguida en el 2° Tribunal de Letras de Santiago, Rit I-15-2013. Juicio por reclamación de multas administrativas. Cuantía indeterminada a favor de Redbus Urbano S.A.

NOTA 24 – MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad, no presenta desembolsos por concepto de Medio Ambiente.

La empresa cuenta con un sistema de separación de residuos sólidos, recolectados y tratados por empresas autorizadas y certificadas en el manejo de estos productos.

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten significativamente la interpretación de los mismos.

NOTA 26 – REEMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad al 30 de marzo de 2012, fecha en que fueron aprobados los estados financieros por el directorio, la sociedad contabilizó netos de impuestos en el año 2011 una reclasificación de partida de deudores por cobrar a otros activos no financieros no corrientes por M\$ 224.549 correspondientes a la proporción que será recuperable, esto dentro del marco del nuevo contrato de concesión mencionado en nota de hechos posteriores. Contabilización de provisión de deudores incobrables por la no recuperabilidad de la cuenta otros activos no financieros no corrientes por M\$ 117.173 y otros ajustes. Dichos ajustes se resumen en el siguiente cuadro:

Los efectos de estos cambios, se resumen como sigue:

Estado de situación financiera	al 31 de diciembre de 2011		
	Antes del cambio M\$	Ajustes M\$	Después del cambio M\$
Activos			
Activos corrientes	3.200.685	(208.849)	2.991.836
Activos no corrientes	4.011.309	117.008	4.128.317
Total de Activos	7.211.994	(91.841)	7.120.153
Pasivos			
Pasivos corrientes	4.411.941	(53.311)	4.358.630
Pasivos no corrientes	956.336	-	956.336
Patrimonio	1.843.687	(38.530)	1.805.157
Total Pasivos	7.211.994	(91.841)	7.120.153

Estado de Resultados	al 31 de diciembre de 2011		
	Antes del cambio M\$	Ajustes M\$	Después del cambio M\$
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	1.213.338	(48.163)	1.165.175
(Gasto)/beneficio por impuesto a las ganancias	(240.028)	9.633	(230.935)
Ganancia	973.310	(38.530)	934.780